

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

37785 BARCELONA

Don Francisco Javier Payán Gómez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia 37 de los de Barcelona, por el presente,

Hago saber: A los efectos previstos en el artículo 85 de la Ley Cambiaria y del Cheque, se publica la sustracción del pagaré nominativo, no a la orden, librado por Inbesos, Sociedad Anónima, con fecha 9 de abril de 2008, a favor de Layos Casa de Campo, Sociedad Anónima, número de referencia del pagaré DK 0.375.101 1 8242 3. Se tramita en la actualidad ante este Juzgado de Primera Instancia 37 de Barcelona, el procedimiento de sustracción de valores 697/09, contando el tenedor del título con un mes a partir de la publicación del presente para comparecer y formular oposición ante este tribunal.

Barcelona, 26 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090079734-1